

## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

## Requisitorias.

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agencias de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos á disposición de dicho juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.*

12701

El autor ó autores y el editor de una hoja impresa escrita en catalán, y que comienza con la frase «Eseolta ciutadà de Catalunya», cuyos nombres y paradero se ignoran: procesados por la publicación de dicha hoja: comparecerán, en el término de veinte días, ante el Capitán de Infantería D. Luis Caturia Travieso, Juez instructor, de la Capitanía general de la cuarta Región, con residencia oficial en la calle de Valencia, número 201, piso cuarto primera puerta, en Barcelona.—Barcelona, 27 de Octubre de 1915.—El Capitán, Juez instructor, Luis Caturia. JG—7050

12702

FERNANDEZ GUTIERREZ, Santiago; hijo de Manuel y Manuela, natural de Villamayor de Campos, provincia de Zamora, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el plazo de treinta días, ante el Comandante del Regimiento Infantería de Burgos, número 36, de guarnición en León, D. Manuel Ortiz Ledesma; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—León, 30 de Octubre de 1915.—Manuel Ortiz. JG—7094

12703

FERRER SEÑOL, Juan; hijo de Pedro y María, natural de Castellvell y Villar, parroquia de ídem, de estado soltero, profesión obrero, de veintidós años, estatura regular, color sonrosado, pelo castaño, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, barba naciente, boca regular; domiciliado últimamente en Castellvell y Villar, provincia de Barcelona; procesado por el delito de deserción; comparecerá, antes del término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor del Batallón Cazadores de Figueras, número 6, D. Emilio Torrente Vázquez, residente en el Campamento del T'Zuin (territorio de Larache); bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—T'Zuin, 30 de Octubre de 1915.—El primer Teniente, Juez, Emilio Torrente. JG—7085

12704

FERNANDEZ PIÑEIRO, Leopoldo; hijo de Eduardo y María, natural de Puente deume (Coruña), de estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en Puente deume; procesado por faltar al llamamiento para in-

gresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante el Ayudante de Marina de Puente deume, Teniente de Navío, D. Joaquín Jáudenes Bárcena, para ingresar en el servicio; bajo apercibimiento de que si no lo verifica en el plazo señalado será declarado provisionalmente prófugo.—Puente deume, 6 de Noviembre de 1915.—El Juez instructor, Joaquín Jáudenes. JM—7116

12705

FUERTES RODRIGUEZ, Ramón; hijo de Segundo y Gumersinda, natural de Sondegieria, Ayuntamiento de Boal, provincia de Oviedo, de veintitrés años; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. Lino Villamil Caneio, residente en esta Plaza.—Oviedo, 26 de Octubre de 1915.—El segundo Teniente, Juez instructor, Lino Villamil. JG—7112

12706

GABILONDO ARAMBERRIA, Cosme; hijo de Juan José y Javiera Ramona, natural de Motrico (Gipúzcoa), de estado soltero, profesión carpintero, de veinticuatro años, estatura 1,660 metros; domiciliado últimamente en Motrico, y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la sexta Comandancia de tropas de Intendencia; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Burgos, ante el Juez instructor D. José Grau Marco, Oficial tercero de Intendencia, con destino en la sexta Comandancia de tropas, de guarnición en Burgos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Burgos, 1.º de Noviembre de 1915.—El Juez instructor, José Grau. JG—7048

12707

GALLEGO MARCOS, Sergio; hijo de Timoteo y Albina, natural de Villafáfila, provincia de Zamora, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Villafáfila, provincia de Zamora; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el plazo de treinta días, ante el Comandante del Regimiento Infantería de Burgos, número 36, de guarnición en León, don Manuel Ortiz Ledesma, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—León, 30 de Octubre de 1915.—Manuel Ortiz. JG—7096

12708

GARCIA AGRAZO, Ramón; hijo de Manuel y María, natural de Goyanes y vecino de la Silva, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años; procesado por falta de presentación para su ingreso en la Armada; comparecerá, en el término de noventa días, ante el Juez instructor, primer Contramaestre de la Armada, Alférez de Navío graduado, don Angel Pedro Méndez, Ayudante de Marina del distrito de Noya.—Noya, 6 de Noviembre de 1915.—Angel P. Méndez. JM—7111

12709

GARCIA PRIETO, Victorino; hijo de Cándido y Vicenta, natural de Raquejo y Corus, Ayuntamiento de Villagatón, provincia de León, estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Raquejo y Corus, Ayuntamiento de Villagatón, provincia de León; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el plazo de treinta días, ante el Comandante del Regimiento Infantería de Burgos, número 36, de guarnición en León, D. Manuel Ortiz

Ledesma, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—León, 30 de Octubre de 1915.—Manuel Ortiz. JG—7095

12710

GOMEZ RIVERO, Baldomero; hijo de José y Rosa, natural de Madrid, de estado soltero, de veintitrés años, estatura 1,692 metros, color sano, pelo castaño, cejas al pelo, ojos melados, nariz regular y boca regular, barba naciente; domiciliado últimamente en Mera, provincia de Toledo; procesado por la falta de incorporación á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, segundo Ayudante, del Regimiento Húsares de la Princesa, 13 de Caballería, D. Rafael Díaz de Cevallos, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Madrid, 23 de Octubre de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Rafael Díaz de Cevallos. JG—7105

12711

GONZALEZ RIQUELME, Trinitario; hijo de Manuel y Dolores, natural de Orihuela, provincia de Alicante, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,720 metros; domiciliado últimamente en Buenos Aires (República Argentina); procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, de la Comandancia de Artillería de Menorca, D. Emilio Alonso Pérez, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Mahón, 29 de Octubre de 1915. El Capitán, Juez instructor, Emilio Alonso. JG—7107

12712

HERRERO MARTINEZ, Ciriaco; hijo de José y Luisa, natural de Galleguillos, provincia de León, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el plazo de treinta días, ante el primer Teniente del Regimiento Infantería de Burgos, número 36, de guarnición en León, D. Matias Muñoz López, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—León, 31 de Octubre de 1915.—Matias Muñoz. JG—7093

12713

LÓPEZ GARCIA, Pedro; hijo de Antonio y Dominga, natural de Curtis, Ayuntamiento de ídem, provincia de Coruña, de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años, estatura 1,786 metros; procesado por faltar á concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente de Artillería, Juez instructor del expediente, D. Carlos Más y Díaz Ordóñez, que tiene su residencia en Coruña; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Coruña, 30 de Octubre de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Carlos Más. JG—7054

12714

LOZANO GALLARDO, Manuel; hijo de Juan y Ana, natural de Los Corrales (Sevilla), soltero, mecánico, de treinta y ocho años, color moreno, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba cerrada y estatura 1,648 metros, con residencia últimamente en esta ciudad; procesado por hurto; comparecerá, en el término de veinte días, ante el Capitán de Infantería D. Luis Caturia Travieso, Juez instructor de la Capitanía general de la cuarta Región, con residencia oficial en la calle de Valencia, número 201, piso cuarto, primera puerta;—

Barcelona, 31 de Octubre de 1915.—El Capitán, Juez instructor, Luis Caturia. JG—7042

12715

**LUIS MORÁN, Domingo**; hijo de Vicente y María, natural de Tomeros, Ayuntamiento de Castrocontrigo, provincia de León, estado soltero, profesión labrador, de veinticinco años, de 1,550 metros de estatura; domiciliado últimamente en Tomeros (Castrocontrigo), provincia de León; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el plazo de treinta días, ante el primer Teniente del Regimiento Infantería de Burgos, número 36, de guarnición en León, D. Cándido Cueto y Castro, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—León, 31 de Octubre de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Cándido Cueto. JG—7092

12716

**MARTÍNEZ PÉREZ, Nicanor**; hijo de José y Josefa, natural de Vega de Pas (Santander), de estado soltero, profesión labrador, de veinticuatro años, de estatura 1,600 metros; domiciliado últimamente en Vega de Pas; y sujetó á expediente por haber faltado á concentración á la sexta Comandancia de Tropas de Intendencia; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Burgos ante el Juez instructor, D. José Grau Marco, Oficial tercero de Intendencia con destino en la sexta Comandancia de Tropas, de guarnición en Burgos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Burgos, 6 de Noviembre de 1915.—El Juez instructor, José Grau Marco. JG—7043

12717

**MARTÍNEZ SANJURJO, Antonio**; hijo de Jacinto y Manuela, natural de Cambós, Ayuntamiento de Aronga, provincia de Coruña, de estado soltero, profesión labrador, de veinticuatro años de edad, estatura 1,730 metros; procesado por faltar á concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente de Artillería, Juez instructor del expediente, D. Carlos Más y Díaz Ordóñez, que tiene su residencia en la Coruña, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Coruña, 30 de Octubre de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Carlos Más. JG—7055

12718

**MENDEZ RODRIGUEZ, Juan José**; hijo de José y Josefa, natural de Espín, Ayuntamiento de Coaña, provincia de Oviedo, profesión del comercio, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Buenos Aires; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. Lino Villamil Cancio, residente en esta Plaza.—Oviedo, 26 de Octubre de 1915.—El segundo Teniente, Juez instructor, Lucio Villamil. JG—7113

12719

**MESTRE VAQUER, Pedro**; hijo de Sebastián y María, natural de Felanix (Balears); domiciliado últimamente en Felanix, de veinticuatro años; procesado por no haberse presentado á pasar las revistas anuales en 1913 y 1914 y haberse ausentado de su residencia sin autorización; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante de Infantería, Juez instructor del Regimiento Infantería de Menorca, número 70, D. Ramón García Mensurado, residente en Mahón, calle de Pi y Margall, número 27, bajo

apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Mahón, 30 de Octubre de 1915.—El Comandante, Juez instructor, Ramón García Mensurado. JG—7109

12720

**MITJAS FORRA, Antonio**; hijo de Miguel y Margarita, natural de Pons, provincia de Lrida, de estado soltero, profesión panadero, de veinticinco años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado á concentración á ellas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Caballería de Montesa, D. Pablo Llanas, residente en Barcelona, Cuartel de los Deks, bajo apercibimiento que de no hacerlo así será declarado rebelde.—Barcelona, 31 de Octubre de 1915. El Capitán, Juez instructor, Pablo Llanas. JG—7043

12721

**MOLINE MONTESINOS, Fernando**; natural de Zaragoza, de estado soltero, profesión del comercio, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por falta de concentración; comparecerá, en el término de quince días, ante el Juez instructor, Comandante del Regimiento Infantería de Alcañtara, número 58, D. Luis López Llanas.—Barcelona, 30 de Octubre de 1915.—Luis López. JG—7047

12722

**MORENO HERRERA, Juan**; hijo de Pedro y Josefa, natural de Almodóvar del Río, provincia de Córdoba, de estado soltero, estatura 1,655 metros, color bueno, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz y boca regulares, barba cerrada, viste traje kaki del Cuerpo de Ingenieros; domiciliado últimamente en Sevilla; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del grupo mixto de Ingenieros de Larache, D. José Fornavé Martínez, residente en el Campamento de T. Zenin, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—T. Zenin, 25 de Octubre de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, José Fornavé. JG—7003

12723

**OLIVERAS TOMAS, Mariano**; hijo de Mariano y Juana, natural de Losolmos, provincia de Teruel, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,693 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, de la Comandancia de Artillería de Menorca, D. Emilio Alonso Pérez, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Mahón, 29 de Octubre de 1915.—El Capitán, Juez instructor, Emilio Alonso. JG—7108

12724

**OREÑA MARTÍNEZ, Manuel**; hijo de Francisco y Dolores, natural de Corueas, Ayuntamiento de Vilamzán, Juzgado de primera instancia de Coreubión, provincia de la Coruña, nació el 31 de Enero de 1892, de oficio jornalero, de estado soltero; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Idefonso Couceiro Fernández, bajo apercibimiento que de no hacerlo será declarado rebelde.—Coruña, 26 de Octubre de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Idefonso Couceiro. JG—7064

12725

**PENA PITA, Vicente**; hijo de Agustín y María, natural de Puentes, provincia de Coruña, de estado soltero, profesión labrador, de veinticuatro años, estatura 1,702 metros; procesado por faltar á concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente de Artillería, Juez instructor del expediente, D. Antonio Ramírez de Arellano, que tiene su residencia en la Coruña, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Coruña, 30 de Octubre de 1915. El primer Teniente, Juez instructor, Antonio Ramírez de Arellano. JG—7056

12726

**PEREIRO FERNANDEZ, Jacobo**; hijo de Manuel y Carmen, natural de Miño (Castro), provincia de la Coruña, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por faltar al llamamiento para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante el Ayudante de Marina de Puente deume, Teniente de Navío D. Joaquín Jándones Bárcena, para ingresar en el servicio, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado prófugo provisionalmente.—Puente deume, 6 de Noviembre de 1915.—Joaquín Jándones. JM—7117

12727

**PERELLO PLANAS, Bernardo**; hijo de Bernardo y de Francisca Ana, natural de Llubí, provincia de Baleares, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,635 metros; domiciliado últimamente en Llubí y reside en Buenos Aires (República Argentina); procesado por no haber pasado la revista anual de 1914; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Inca, número 62, D. Víctor Flores Horrach, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Inca, 27 de Octubre de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Víctor Flores. JG—7077

12728

**PÉREZ FERNANDEZ, Eugenio**; hijo de Manuel y Agustina, natural de Brañuelos, provincia de León, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticinco años, estatura 1,530 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el plazo de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Burgos, número 36, de guarnición en León, D. Cándido Cueto Castro, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—León, 31 de Octubre de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Cándido Cueto. JG—7688

12729

**PORTO BLANCO, Andrés**; hijo de Roque y Micaela, natural de Valdoviño, provincia de Coruña, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Lago, Ayuntamiento de Valdoviño (Coruña); procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de sesenta días, ante el Juez instructor, don Aniceto Vila Pérez, primer Teniente del Regimiento Infantería de Zamora, número 3, de guarnición en Ferrol, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Ferrol, 28 de Octubre de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Aniceto Vila. JG—7070

12730

**PUENTE GARCIA, Eduardo;** hijo de Plácido y Muria, natural de Igüeña, provincia de León, de estado soltero, profesión zapatero, de veinticuatro años, estatura 1,550 metros; domiciliado últimamente en Igüeña, provincia de León; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el plazo de treinta días, ante el primer Teniente del Regimiento Infantería de Burgos, número 86, de guarnición en León, D. Cándido Cueto y Castro, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. = León, 31 de Octubre de 1915. = El primer Teniente, Juez instructor, Cándido Cueto. JG—7087

12731

**QUINDIELLA VIGIL, Valeriano;** hijo de Fructuoso y Encarnación, natural de Feleches, Ayuntamiento de Siero, provincia de Oviedo, estado soltero, profesión minero, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Feleches, Ayuntamiento de Siero, provincia de Oviedo; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el plazo de treinta días, ante el Comandante del Regimiento Infantería de Burgos, número 36, de guarnición en León, D. Manuel Ortiz Ledesma, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. León, 30 de Octubre de 1915. = Manuel Ortiz. JG—7100

12732

**RIO RIO, Simón del;** hijo de Esteban y Cecilia, natural de Riego de la Vega, provincia de León, estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Riego de la Vega, provincia de León; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el plazo de treinta días, ante el Comandante del Regimiento Infantería de Burgos, número 36, de guarnición en León, D. Manuel Ortiz Ledesma, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. = León, 30 de Octubre de 1915. = Manuel Ortiz. JG—7101

12733

**RODRIGUEZ GARCIA, José;** hijo de Juan y Antonia, natural de Braña, Ayuntamiento de Cungas de Tineo, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años, estatura 1,448 metros; domiciliado últimamente en Braña, provincia de Oviedo; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. Anselmo López García, residente en esta Plaza. = Gijón, 18 de Octubre de 1915. = El segundo Teniente, Juez instructor, Anselmo López García. JG—7075

12734

**RODRIGUEZ ANIDO, Melchor Antonio;** hijo de Pedro y María Carmen, natural de Prijoa, Ayuntamiento de Idem, Juzgado de primera instancia de Betanzos, provincia de Coruña, nació el 21 de Julio de 1890, de estado soltero, de oficio labrador; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, don Ildefonso Couceiro Fernández; bajo apercibimiento que de no hacerlo, será declarado rebelde. = Coruña, 27 de Octubre de 1915. = El primer Teniente, Juez instructor, Ildefonso Couceiro Fernández. JG—7066

12735

**RODRIGUEZ PRESA, Faustino;** hijo de Aquilino y Sinfarosa, natural de Pola, Ayuntamiento de Siero, provincia de

Oviedo, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticinco años, de estatura 1,498 metros; domiciliado últimamente en Pola, Ayuntamiento de Siero, provincia de León; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el plazo de treinta días, ante el primer Teniente del Regimiento Infantería de Burgos, número 36, de guarnición en León, don Manuel Pellitero Ordax, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. = León, 29 de Octubre de 1915. = El primer Teniente, Juez instructor, Manuel Pellitero. JG—7082

12736

**RODRIGUEZ SANDE, Pastor;** hijo de Carlos y Juana, natural de Elviña, Ayuntamiento de Santa María de Oza, provincia de Coruña, nació en 26 de Septiembre de 1886; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, á contar desde la publicación de esta requisitoria, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Antonio de Ramos Casas, residente en Coruña; bajo apercibimiento que, de no hacerlo en el plazo señalado, será declarado rebelde. = Coruña, 29 de Octubre de 1915. = El segundo Teniente, Juez instructor, Antonio de Ramos. JG—7068

12737

**RUIZ VAZQUEZ, Agustín;** hijo de Ramón y Laura, natural de Segovia, de estado soltero, de oficio jornalero, de veintiatrós años de edad; domiciliado últimamente en Vallecas, provincia de Madrid; procesado por la falta grave de deserción con motivo de faltar á incorporación; comparecerá, en término de veinte días, ante el primer Teniente, Juez instructor de Aeronáutico militar, D. Rafael Ortiz de Zárate y López, residente en Guadalajara, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. = Guadalajara, 8 de Noviembre de 1915. = El primer Teniente, Juez instructor, Rafael Ortiz de Zárate. JG—7074

12738

**SALVADO GARRIGA, Alberto;** natural de Bellpulg (Lérida), de estado soltero, profesión costero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Bellpulg; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de La Albuera, número 26, D. Germán Tarazona Radá, de guarnición en Lérida. = Lérida, 30 de Octubre de 1915. = El Comandante, Juez instructor, Germán Tarazona. JG—7086

12739

**SANCHEZ MESTRE, Vicente;** hijo de Vicente y Antonia, natural de Jalón, provincia de Alicante, de estado soltero, profesión labrador, de diecinueve años de edad, estatura 1,600 metros, color sano, pelo negro, ojos pardos, nariz regular, un poco jorobado; procesado por la falta de deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Batallón Cazadores de Figueras, número 6, D. Federico Lubián Gorbea, residente en la Comandancia general de Laroche (Arela), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. = Campamento del T'Zoun, 27 de Octubre de 1915. = El primer Teniente, Juez instructor, Federico Lubián. JG—7067

12740

**SANZ ALDA, Antonio Alfonso;** hijo de Bernardo y Engracia, natural de Madrid,

de veintitrés años de edad, soltero, de 1,715 metros, sustituto, sin más señas conocidas que la de ser marcado de viruelas en el rostro; procesado por insulto á superior; comparecerá ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de San Fernando, número 11, D. Antonio Romero Viñas, en el Cuartel del Hipódromo de Melilla, durante el plazo de treinta días, que empezará á contarse desde el en que se publique esta requisitoria, en la inteligencia de que de no verificarlo así se lo declarará rebelde. = Melilla, 1.º de Noviembre de 1915. = El primer Teniente, Juez instructor, Antonio Romero. JG—7103

12741

**SOLARICH SENAT, Enrique;** hijo de Bartolomé y de Sabina, natural de Capcech, provincia de Gerona, nació en 5 de Diciembre de 1891, fué aliado por el cupo de su pueblo y reemplazo de 1912; domiciliado últimamente en Olot; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante del Regimiento Infantería de San Quintín, número 47, D. Manuel Torres Madrid, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que si no lo efectúa será declarado rebelde. = Figueras, 27 de Octubre de 1915. = El Comandante, Juez instructor, Manuel Torres Madrid. JG—7073

12742

**SOCIAS RIBOT, Gabriel,** de apodo *Morcel;* hijo de Antonio y de Catalina, natural de la Puebla, Ayuntamiento de Idem, provincia de Baleares, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años, estatura 1,538 metros; domiciliado últimamente en La Puebla, calle de los Marjales, provincia de Baleares; procesado por la falta grave de deserción, con motivo de faltar á concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente del Regimiento Infantería de Inca, número 62, Juez instructor, D. Bartolomé Borrás Roca, residente en Inca; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. = Inca, 30 de Octubre de 1915. = El primer Teniente, Juez instructor, Bartolomé Borrás Roca. JG—7080

12743

**SOMOZA IGLESIAS, Ricardo;** hijo de José y de Dolores, natural de Santa María, Ayuntamiento de Melid, provincia de Coruña, Juzgado de primera instancia de Arzúa (Coruña), distrito militar de la octava Región, nació en 24 de Octubre de 1888, de estado soltero; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, á contar desde la publicación de esta requisitoria, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Antonio Ramos Casas, residente en Coruña; bajo apercibimiento que de no hacerlo será declarado rebelde. = Coruña, 31 de Octubre de 1915. El segundo Teniente, Juez instructor, Antonio de Ramos. JG—7053

12744

**SUAREZ ROSARIO, José;** natural de Penhagarcía (Portugal), como de veintiocho á treinta años, estatura 1,690 metros, color blanco, pelo negro, ojos castaños, nariz achatada, boca regular, afettato de barba y bigote; señas particulares: dos cicatrices en la cabeza inmediatas á la frente y hoyoso de viruelas; procesado por el delito de insulto á fuerza armada del Cuerpo de Carabineros; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Ca-

pitán, Juez instructor, de la Plaza de Cáceres, D. Manuel Rodríguez Cuevas, residente en la referida ciudad; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Cáceres, 23 de Octubre de 1915.—El Capitán, Juez instructor, Manuel Rodríguez Cuevas. JG—7061

12745

TEIXIDO FONT, *Jacinto*; hijo de José y Ana, natural de Porqueras, provincia de Gerona, profesión labrador, nació en 12 de Noviembre de 1892, estatura 1,668 metros, fué afiliado por el cupo de su pueblo y reemplazado de 1913; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante del Regimiento Infantería de San Quintín, número 47, D. Manuel Torres Madrid, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que si no lo efectúa será declarado rebelde.—Figueras, 25 de Octubre de 1915.—El Comandante, Juez instructor, Manuel Torres Madrid. JG—7072

12746

TORELLO ROMER, *Rafael*; hijo de Rafael y Antonia, natural de Sineu, provincia de Baleares, profesión criado de labranza, de veintitrés años, su estatura 1,665 metros; domiciliado últimamente en Bolívar (República Argentina); procesado por no haber pasado la revista anual del año 1914; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Inca, número 62, D. Juan Carbonell Terrasa, residente en la Plaza de Inca, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Inca, 28 de Octubre de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Juan Carbonell. JG—7076

12747

TOUS ROSELLO, *Pedro José*; hijo de Jaime y Damiana, natural de Son-Servera, provincia de Baleares, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años, estatura 1,694 metros; domiciliado últimamente en Son-Servera, provincia de Baleares; procesado por haber dejado de pasar las revistas anuales correspondientes á los años 1912 y 1914; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Inca, número 62, D. Antonio García Alemañá, residente en Palma de Mallorca.—Palma, 30 de Octubre de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Antonio García. JG—7115

12748

VALLE HERMOSO, *Esteban del*; hijo de Esteban y Amparo, natural de Valladolid, de estado soltero, estudiante, de veintitrés años, su estatura 1,651 metros, color bueno, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz y boca regulares, barba naciente; procesado por falta á incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento de Telégrafos, D. Pedro Prieto Rincón, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Madrid, 31 de Octubre de 1915.—El Juez instructor, Pedro Prieto. JG—7110

12749

VEGA GAITERO, *Sebastián de la*; hijo de Isidro y Marcelina, natural de Villahornate, provincia de León, de estado soltero, profesión labrador, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta á concentración; comparecerá, en el plazo de treinta días,

ante el Comandante del Regimiento Infantería de Burgos, número 36, de guarnición en León, D. Manuel Ortiz Ledesma, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—León, 30 de Octubre de 1915. Manuel Ortiz. JG—7090

12750

VIDAL RIBAS, *Manuel*; domiciliado últimamente en Santa Eugenia de Ribeira (Coruña); comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, para declarar en causa por hurto en el vapor *Cabo Peñas*, instruida por el Capitán de Corbeta de la Armada, D. Antonio María Villalón y Demestre; bajo apercibimiento que, de no comparecer, le parará el perjuicio á que haya lugar con arreglo á la Ley.—Barcelona, 29 de Octubre de 1915.—El Juez instructor, Antonio María Villalón. JM—7051

12751

ABASCAL CASANUEVA, *Isidro*; hijo de Benito y Antonia, natural de Tarriba (Santander), de estado soltero, profesión del comercio, de veinticuatro años, estatura 1,615 metros; domiciliado últimamente en su pueblo, y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de Torrelavega para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en el Regimiento Infantería de Valencia, número 23, ante el Juez instructor D. Diego Ordóñez Flórez, Comandante de Infantería con destino en el citado Cuerpo, de guarnición en Santander, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santander, 4 de Noviembre de 1915. El Juez instructor, Diego Ordóñez. JG—7122

12752

BERAZATEGUI PEÑA, *Venancio*; hijo de Anfonso y Cardina, natural de Torrelavega (Santander), de veinticuatro años, y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de Torrelavega para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en el Regimiento Infantería de Valencia, número 23, ante el Juez instructor D. Diego Ordóñez Flórez, Comandante de Infantería con destino en el citado Regimiento, de guarnición en Santander, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santander, 7 de Noviembre de 1915.—El Juez instructor, Diego Ordóñez. JG—7139

12753

CAMPO LOPEZ, *Ricardo*; hijo de Francisco y Justina, natural de Tresviso (Santander), de estado soltero, profesión del comercio, de veinticuatro años, estatura 1,625 metros; domiciliado últimamente en Sevilla y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de Torrelavega para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, en el Regimiento Infantería de Valencia, número 23, ante el Juez instructor, D. Diego Ordóñez Flórez, Comandante de Infantería con destino en el citado Regimiento, de guarnición en Santander, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santander, 7 de Noviembre de 1915.—El Juez instructor, Diego Ordóñez Flórez. JG—7138

12754

DIAZ, *Adolfo José*; hijo de Josefa, natural de Cabezón (Santander), de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años, estatura 1,560 metros; domiciliado últimamente en la Concha (Santander) y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta

de Santander para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en el Regimiento Infantería de Valencia, número 23, ante el Juez instructor, D. Diego Ordóñez Flórez, Comandante de Infantería con destino en el citado Regimiento, de guarnición en Santander, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santander, 6 de Noviembre de 1915.—El Juez instructor, Diego Ordóñez Flórez. JG—7137

12755

IGLESIAS POLO, *Emilio*; natural de Suegos, de estado soltero, profesión marinero, de treinta años, hijo de Vicente y María, al que se le instruye información sumaria; domiciliado últimamente en Suegos, término municipal de Vivero; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor, D. Nicolás Vesteiro Casado, segundo Contramaestre de la Armada graduado de Alférez de Fragata, á fin de ingresar en el servicio de la Armada, y de no hacerlo será declarado prófugo.—Santa Marta, 1.º de Noviembre de 1915.—El Juez instructor, Nicolás Vesteiro. JM—7128

12756

IRANDO ELORDI, *Justo*; hijo de José y Venancia, natural de Abanto y Ciérvana (Vizcaya), de estado soltero, de veinticuatro años, estatura 1,575 metros; domiciliado últimamente en Abanto y Ciérvana y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de Bilbao para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, en esta Plaza, ante el Juez instructor don José García Pumarada, primer Teniente de Infantería con destino en el Regimiento Infantería de Andalucía, número 52, de guarnición en Santoña, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santoña, 2 de Noviembre de 1915.—El Juez instructor, José García. JG—7124

### Juzgados Municipales.

#### MADRID—LATINA

En el expediente de juicio verbal de faltas número 1.884, seguido en este Juzgado contra Antonio Cruz Ramiro, por hurto, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid á 6 de Octubre de 1915; el Tribunal municipal del distrito de la Latina, compuesto por los señores Juez don José Domenech, y Adjuntos D. Cándido Ortega y D. Bernardo Maceres; vistas las diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, y de otra como denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya constan, Antonio Cruz;

»Fallamos que debemos condenar y condenamos en rebeldía al denunciado Antonio Cruz, á la pena de diez días de arresto é indemnización de cuatro pesetas, y pago de las costas del juicio.

»Así por esta nuestra sentencia juzgando lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—José Domenech.—Bernardo Maceres.—Cándido Ortega.»

Publicada el mismo día de su fecha. Y para que sirva de notificación al penado, expido la presente en Madrid, á 10 de Noviembre de 1915.—El Secretario, Licenciado G. Doval.—V.º B.º: El Juez municipal, José Domenech. JO—12370